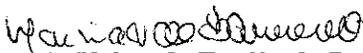
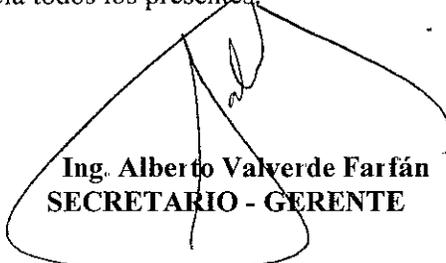


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRÍCOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía AGRÍCOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAJ, representada por el señor Dr. Ider Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones; 2) La compañía INMOBILIARIA MARVALFA S.A., representada por la señora Marcia Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones; y, 3) La compañía INMOBILIARIA MONTEBLANCO S.A. MONTBLANC, representada por el señor Ing. Alberto Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Dos mil cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,100 00), dividido en dos mil cien (2 100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor Ing. Alberto Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro del accionista presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente las accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se trata el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente pasa a dar lectura de su informe de gestiones respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Acto seguido se dispone que el Secretario pase a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Dr. Ider Valverde Farfán mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Ing. Alberto Valverde Farfán de Barrera, Gerente de la compañía, quien pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; quien luego de su exposición deja expresa constancia que por el ejercicio económico del año 2015 no se han generado utilidades. Hecho lo cual, la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera mociona que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia de que por el ejercicio económico del año 2015 no se han generado utilidades. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar**

el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejándose constancia de que por dicho ejercicio económico no se han generado utilidades. Finalmente se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera mociona la reelección del señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con Cédula de Identidad #0914380282, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, y que al efecto se autorice al Gerente de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir y al efecto designar como Comisario de la compañía al señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con Cédula de Identidad #0914380282, para el ejercicio económico 2016, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizado el Gerente de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

  
\* **Marcia Valverde Farfán de Barrera**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**Ing. Alberto Valverde Farfán**  
**SECRETARIO - GERENTE**

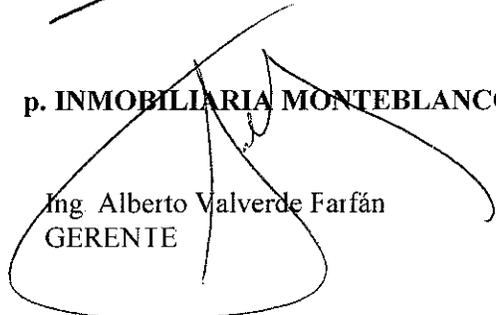
p. INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAJ

  
Dr. Ider Valverde Farfán  
GERENTE

p. INMOBILIARIA MARVALFA S.A.

  
\* **Marcia Valverde Farfán de Barrera**  
GERENTE

p. INMOBILIARIA MONTEBLANCO S.A. MONTBLANC

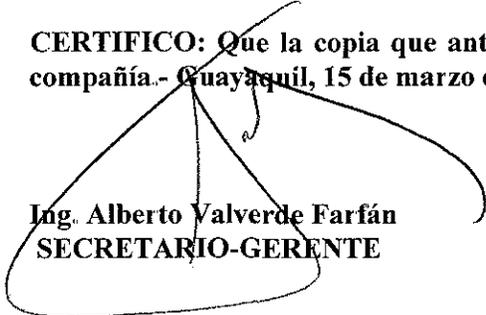
  
**Ing. Alberto Valverde Farfán**  
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRÍCOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía AGRÍCOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAJ, representada por el señor Dr. Ider Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones; 2) La compañía INMOBILIARIA MARVALFA S.A., representada por la señora Marcia Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones; y, 3) La compañía INMOBILIARIA MONTEBLANCO S.A. MONTBLANC, representada por el señor Ing. Alberto Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Dos mil cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,100 00), dividido en dos mil cien (2.100) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor Ing. Alberto Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro del accionista presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente las accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se trata el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente pasa a dar lectura de su informe de gestiones respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Gerente se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Acto seguido se dispone que el Secretaria pase a dar lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, el señor Dr. Ider Valverde Farfán mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Ing. Alberto Valverde Farfán de Barrera, Gerente de la compañía, quien pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; quien luego de su exposición deja expresa constancia que por el ejercicio económico del año 2015 no se han generado utilidades. Hecho lo cual, la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera mociona que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia de que por el ejercicio económico del año 2015 no se han generado utilidades. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar**

el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, dejándose constancia de que por dicho ejercicio económico no se han generado utilidades. Finalmente se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera mociona la reelección del señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con Cédula de Identidad #0914380282, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, y que al efecto se autorice al Gerente de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir y al efecto designar como Comisario de la compañía al señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con Cédula de Identidad #0914380282, para el ejercicio económico 2016, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizado el Gerente de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) **Marcia Valverde Farfán de Barrera, PRESIDENTE AD-HOC; f) Ing. Alberto Valverde Farfán, SECRETARIO – GERENTE; f) p. INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAX, Dr. Ider Valverde Farfán, GERENTE; f) p. INMOBILIARIA MARVALFA S.A., Marcia Valverde Farfán de Barrera, GERENTE; y, f) p. INMOBILIARIA MONTEBLANCO S.A. MONTBLANC, Ing. Alberto Valverde Farfán, GERENTE.-**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 15 de marzo del 2016.-



**Ing. Alberto Valverde Farfán  
SECRETARIO-GERENTE**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE AGRÍCOLA  
SAN ALBERTO AGRIALTI S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al día quince de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA SAN ALBERTO AGRIALTI S. A. y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente las siguientes personas:

1.- La compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAX, representada por el señor Dr. Ider Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 700 votos;

2 - La compañía INMOBILIARIA MARVALFA S.A , representada por la señora Marcia Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 700 votos; y,

3 - La compañía INMOBILIARIA MONTEBLANCO S.A. MONTBLANC, representada por el señor Ing. Alberto Valverde Farfán, en su calidad de Gerente, conforme el nombramiento que presente y cuya copia queda incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 700 votos

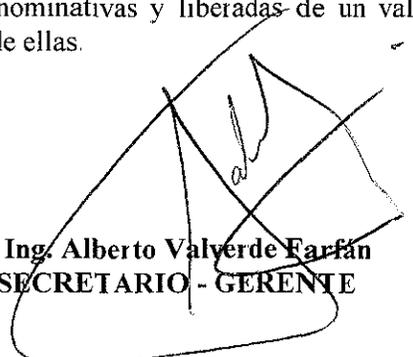
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor Ing. Alberto Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de Dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,100 00), dividido en dos mil cien acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Guayaquil, 15 de marzo del 2016.

  
✓ **Marcia Valverde Farfán de Barrera**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**Ing. Alberto Valverde Farfán**  
**SECRETARIO - GERENTE**